### **ACTA N° 335**

# DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 10 de junio de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 335 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo (S) de la Agencia, Sr. Juan Bravo, la Jefa (S) de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sra. Mariana Segura, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón y el Jefe (S) de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño, Sr. Gino Cortez. También se encuentran presentes en la sesión, la Jefa del Departamento Jurídico, Andrea Soto y el Jefe de la Unidad de Planificación, Sr. Gabriel Cáceres.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### Temas:

- Presentación sobre propuesta preliminar de modificación a la metodología de ordenación.
- Continuación de revisión de cuenta de gestión.
- Revisión de iniciativas de gestión presupuestaria.
- Acuerdos.

Previo al inicio de la revisión de la tabla, el Secretario Ejecutivo (S) comenta de dos reuniones sostenidas con el Mineduc: la primera se refiere al presupuesto 2020, indica que se consideran presupuestos de continuidad para los servicios dependientes y en el caso de la Agencia, habría cambios en el presupuesto para Educación Parvularia y para entrega de información a comunidades escolares. La segunda reunión se refiere a que se conversó sobre el Plan de Trabajo 2019-2023 en el marco de la propuesta de evaluación y orientación de Educación Parvularia, acordándose seguir trabajando en el modelo y con los tiempos acordados.

## I. Presentación sobre propuesta de modificación a la metodología de ordenación

La Jefa (S) de la División de Estudios expone en relación a esta presentación, que fue enviada previamente a los consejeros. Se hace presente, además, el profesional de dicha División, Sr. Diego Núñez, como apoyo en esta exposición.

Respecto al contexto y focos de las propuestas, la presentación señala que un conjunto de propuestas se refiere a Focalizar (indicadores de resultados), otro grupo se refiere a Orientar para la mejora (reportes a los establecimientos) y un tercer grupo, a Responsabilizar (ajustes por contexto).

En cuanto a los Indicadores de Resultados, la presentación proponer retomar las ponderaciones que estaban planteados originalmente en la ley, esto es, que el 67% sea para estándares de aprendizaje, puntaje y progreso Simce y dejar el 33% sólo para IDPS. Se explica que actualmente el 67% corresponde a estándares de aprendizaje y el 33% es compartido por IDPS con progreso y puntaje Simce.

La consejera Susana Claro manifiesta su oposición respecto a darle más peso a los indicadores autoreportados (encuestas) ya que la información recogida a través de encuestas autoreportadas tienen muchas limitaciones que previenen su uso con consecuencias.

La presentación también propone evaluar la factibilidad e implicancias de la utilización de ponderaciones diferenciadas en los IDPS según tipos de establecimientos, mencionando como ejemplos los colegios de segunda oportunidad (asistencia) o colegios TP (titulación TP).

Se indica que los colegios de segunda oportunidad tienen malos resultados, son muy pocos, alrededor de 15 en Chile. A este respecto, la consejera Paulina Araneda señala que no le parece que el derecho a la educación sea solo asistencia, sino que el desafío es como generar los aprendizajes pertinentes que les permitan la inserción. La Presidenta plantea que, sin saber los efectos que cualquier modificación de la metodología podría tener, no le parece pertinente tener una presentación. Indica que hay que tomar conciencia que existen otras prioridades, que aún no se ha demostrado preocupación por las escuelas pequeñas y que, sin saber el impacto que cualquier cambio tendría, ello no justifica destinar este nivel de dedicación. Por ejemplo, en cuanto a las escuelas de segunda oportunidad, se necesitaría saber cuánta matrícula tienen, cuantas son, etc. Indica que no le parece necesario modificar una ley y decreto por un número tan bajo de escuelas.

La consejera Alejandra Cortázar plantea que no se categoricen, pero que se visite un porcentaje de estos establecimientos. El consejero Rafael Carrasco señala que estima viable sacarlos de categoría, pero chequear si no están funcionando mal por mala gestión. Los consejeros proponen dejar pendiente por el momento esta decisión. La Presidenta vuelve a referirse a la desproporción de una medida como ésta si se la compara con la invisibilidad de las escuelas pequeñas.

En relación a los liceos TP, la consejera Paulina Araneda señala que debe revisarse si existen diferencias entre los polivalentes y los no polivalentes, en cuanto a su comportamiento y titulación, etc. El consejero Rafael Carrasco solicita problematizar más el tema para la categorización de los TP, ya que no existen indicadores para TP, salvo la titulación y plantea que la Agencia debiera actuar proactivamente en este tema. La consejera Alejandra Cortázar propone que en la comisión TP se proponga otro indicador. La consejera Paulina Araneda estima que habrá cambios en el curriculum de TP, pero si se cambia el constructo se dará respuesta al 30% de los establecimientos, requiriéndose más información. La Presidenta refiere que la titulación como indicador de logro debiera revisarse a la luz de la gratuidad en la educación superior ya que son muchos los alumnos que han abandonado las prácticas para estudiar. La consejera Susana Claro opina que diferenciar categorías en colegios TP es un tema a tener en cuenta pero que no hay aún suficiente información para abordarlo en este cambio de decreto. Además, señala que también es importante considerar cambiar el requisito de titulación TP por el del año anterior para poder entregar las categorías de desempeño de manera más rápida.

Respecto al cálculo de los indicadores, la propuesta propone modificar el cálculo de los algunos indicadores.

Entre ellos, la propuesta plantea promediar la asistencia promedio de los estudiantes en cada grado evaluado y la asistencia regular de los mismos a clases. La consejera Alejandra Cortázar plantea extremar lo de la asistencia, poniendo en la asistencia regular más del 90%.

La consejera Alejandra Cortázar estima que la modificación implica separar la responsabilización (cierre), de la orientación y acompañamiento y que todas las escuelas que tienen niños que no están aprendiendo, tengan orientación y mejoramiento. La Presidenta nuevamente solicita mayor información respecto a la situación real del universo de alumnos del que se está hablando. La consejera Paulina Araneda pregunta cuantas de las escuelas insuficientes tienen una trayectoria de mejora, toda vez que hay escuelas que, si bien no mejoran mucho, no vuelven atrás.

La consejera Susana Claro estima que hay muchas propuestas de cambio, algunas menos importantes que otras y recomienda centrarse en los puntos claves de la propuesta de modificación que sean la principal aspiración de calidad de la Agencia. La Jefa (S) de la División de Estudios propone que se definan los puntos más relevantes de la propuesta de modificación y que sean discutidos nuevamente.

La consejera Paulina Araneda propone que se realice un taller para discutir el estado de la situación actual y en base a eso revisar la propuesta. La Presidenta propone que la Jefa (S) de DIEST se reúna con los expertos que participaron en la elaboración de la metodología de ordenación, planteando que estima que hay poco espacio político para la modificación de la metodología. La consejera Paulina Araneda plantea que la Agencia abra la discusión sobre el tema. La Presidenta concuerda en que la iniciativa sea de la Agencia, pero señala que hay que llegar al Ministerio con una propuesta muy concreta y viable. El consejero Rafael Carrasco señala que es importante revisar la metodología y realizar propuestas que se hagan cargo de las debilidades que ésta presenta, tales como, en su opinión, una deficiente consideración del nivel de pobreza de las escuelas; esto se hace especialmente delicado dado que se enfrenta un potencial cierre de escuelas y eso va a levantar críticas sobre la metodología, respecto de las cuales la Agencia debe tener respuestas y propuestas. Plantea dicho consejero que la Agencia tiene como rol proponer las mejoras que considere necesarias, más allá que el Ministerio decida aceptarlas. La Presidenta agrega que resulta muy complejo intervenir la metodología antes que se haya terminado un ciclo completo por la gradualidad que debieran tener los procesos.

La propuesta plantea, además, incluir como información de contexto el promedio de escolaridad de la madre de los estudiantes que rinden SIMCE. La consejera Paulina Araneda plantea su preocupación por la consistencia interna y señala que se incorpore siempre la escolaridad de la madre, indicando que las escuelas más pobres tienen menos acceso a regularización de estudios. Indica que aun si una escuela quiere mejorar su situación hay problemáticas de contexto que no le permiten mejorar.

Los consejeros le solicitan a la Jefa (S) de la División de Estudios realizar una simulación interna con los puntos más importantes, para estimar y evaluar los impactos que tendría un eventual cambio de metodología, proponiendo dicha jefatura el modelo a simular (estándares, indicadores de aprendizaje, escolaridad de madre a nivel agregado, asistencia con los grados Simce).

En razón del tiempo, quedan pendientes los temas de la continuación de revisión de la cuenta de gestión y las iniciativas de gestión presupuestaria, que se tratarán en la próxima sesión.

# II. Solicitudes y propuestas.

- La consejera Paulina Araneda propone que la próxima sesión se inicie antes para revisar los temas pendientes, esto es, las iniciativas de gestión presupuestaria y terminar con la cuenta de gestión y, además, revisar el tema de clima laboral. Los consejeros solicitan que el Secretario Ejecutivo les envíe las iniciativas de gestión presupuestaria con montos.
- 2) Se solicita al Departamento Jurídico que informe a los consejeros en una tabla de los plazos legales, en cuanto a rol de la Agencia y Mineduc en relación con un eventual cierre de establecimientos, especificando las formalidades de la carta que debe enviarse a los padres y apoderados.
- Se acuerda que la Jefa (S) de la División de Estudios envíe a los consejeros una minuta con los ajustes que incluiría en la simulación para ser aprobada por ellos.

Siendo las 18:30 hrs. se termina la sesión.

LUZ MARÍA BUDGE C.
Presidenta

faulina haneda.

PAULINA ARANEDA D.

Consejera

ALEJANDRA CORTÁZARV. Consejera SUSANA CLARO L. Consejera

RAFAEL CARRASCO H. Consejero

A Secretary Se CALL

JUAN BRAVO M. Secretario Ejecutivo (S)

MARCELA URRUTIA G. Secretaria